

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, ASUNTO^{22.-}
24 MAYO 2022

VISTO: la gestión promovida por la Dra. Alicia Montano;-----

RESULTANDO: I) que presenta renuncia como miembro integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública;-----

II) que la Dra. Alicia Montano fue designada ante la citada Comisión por Resolución del Poder Ejecutivo N° 573, de 5 de noviembre de 2018;-----

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia aceptando la renuncia presentada, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley N° 9.202 – Orgánica de Salud Pública – de 12 de enero de 1934;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Alicia Montano, como miembro integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese. Pase al Departamento de Comisiones del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3-1432-2022

VC

LACALLE POU LUIS

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia